

Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, con el fin de formar una Unión más perfecta, establecer la Justicia, asegurar la Tranquilidad, la tranquilidad, proveer la defensa común, promover el bienestar general, el Bienestar general y asegurar los Beneficios de la Libertad para a nosotros mismos y a nuestra posteridad, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América.

Artículo I.

#### SECCIÓN. 1.

Todos los Poderes legislativos aquí otorgados serán conferidos a un Congreso de los Estados Unidos, que estará compuesto por un Senado y una Cámara de Representantes.

#### SECCIÓN. 2.

La Cámara de Representantes se compondrá de miembros elegidos cada dos años por los pueblos de los diversos Estados, y los electores de cada uno de ellos. Estados, y los Electores en cada Estado, deberán tener las Calificaciones - Canciones requeridas para los Electores de la Rama más numerosa de la Legislatura del Estado. No podrá ser Representante ninguna persona que no haya cumplido, que no haya alcanzado la edad de veinticinco años y haya sido siete años como ciudadano de los Estados Unidos y que, al ser elegido, no cuando sea elegida, sea habitante del Estado en el que sea elegido. Respectivos números, que se determinará añadiendo al número total de personas libres, incluidas las que estén obligadas a prestar servicio durante un plazo de años, y excluyendo a los indios no gravados, tres quintos de todas las demás personas,]La enumeración real se hará dentro de los tres años siguientes a la primera reunión del Congreso de los Estados Unidos, y dentro de cada período subsiguiente de diez años, en la forma que dispongan las leyes. El Número de Representantes no excederá de uno por cada treinta mil, pero cada Estado tendrá por lo menos un representante; y hasta que se haga dicha enumeración, el Estado de New Hampshire tendrá derecho a elegir tres, Massachusetts, ocho, Rodé-Islán y Providence Plantaciones de Rodé-Islán y Providence uno, Connecticut cinco, Nueva York seis, Nueva Jersey cuatro, Pennsylvania, ocho, Delaware uno, Maryland seis, Virginia diez, Carolina del Norte cinco, Carolina del Sur cinco y Georgia tres Cuando se produzcan vacantes en la Representación de cualquier Estado, la autoridad ejecutiva de este emitirá órdenes de Elección para cubrir dichas vacantes. La Cámara de Representantes elegirá a su Presidente y otros funcionarios; y tendrá la única facultad de la impugnación

#### SECCIÓN. 3.

El Senado de los Estados Unidos se compondrá de dos Senadores de cada Estado, [elegidos por la Legislatura del mismo,]\* por seis Años; y cada Senador tendrá un Voto. Inmediatamente después de que se reúnan en consecuencia de la primera elección, se dividirán de manera tan equitativa como sea posible en tres clases. Los escaños de los senadores de la primera clase quedarán vacantes a la expiración del segundo año, de la segunda clase a la expiración del cuarto año, y de la tercera clase a la expiración del sexto año, de modo que un tercio pueda ser elegido cada dos años; [y si las vacancias ocurren por renuncia, o de otra manera, durante el receso de la Legislatura de cualquier Estado, el Ejecutivo podrá nombrar temporalmente hasta la siguiente reunión de la de la Legislatura, la cual deberá cubrir dichas vacantes.]

No podrá ser senador ninguna persona que no haya cumplido que no haya alcanzado la edad de treinta años y haya sido ciudadano de los Estados Unidos durante nueve años de los Estados Unidos, y que no sea, en el momento de su elección, un habitante del Estado por el que sea elegido El Vicepresidente de los Estados Unidos será Presidente del Senado, pero no tendrá voto, a menos que se dividan por igual El Senado elegirá a sus demás funcionarios, así como a un Presidente pro tempore, en ausencia del Vicepresidente o cuando Presidente, o cuando este ejerza el cargo de Presidente de los Estados Unidos. El Senado será el único facultado para juzgar todos los Juicios Políticos. Cuando se reúnan con este fin, lo harán bajo Juramento o Afirmación. Cuando se juzgue al Presidente de los Estados Unidos, el Presidente del Tribunal Supremo, presidirá el juicio: Y ninguna persona podrá ser condenada sin la concurrencia de dos tercios de los Miembros presentes. El juicio en casos de impugnación no se extenderá más allá de la destitución del cargo y la inhabilitación para ocupar y disfrutar de cualquier cargo de honor, confianza o de los Estados Unidos, pero la parte condenada será, no obstante, responsable y de la acusación, el juicio, la sentencia y el castigo, de acuerdo con la ley.

#### SECCIÓN. 4.

El tiempo, el lugar y la forma de celebrar las elecciones de Senadores y Representantes, serán prescritos en cada Estado por la Legislatura del mismo; pero el Congreso podrá en cualquier momento, por medio de una ley, establecer o modificar dichos reglamentos, excepto en lo que se refiere a los lugares de elección de los senadores. En cuanto a los Lugares de elección de los Senadores. El Congreso se reunirá por lo menos una vez al año, y dicha reunión se celebrará [el primer lunes de diciembre] a menos que por Ley se designe un Día diferente

#### SECCIÓN. 5.

Cada Cámara será juez de las elecciones, de los resultados y de las y calificaciones de sus propios miembros, y una mayoría de cada una de ellas constituirá el Quórum para tratar los asuntos; pero un número menor podrá aplazar la sesión de un día para otro, y podrá de los miembros ausentes, en la forma y bajo las sanciones que cada Cámara disponga. Cada Cámara puede determinar el Reglamento de sus Actos, sancionar a sus miembros por desorden en el comportamiento y, con la con dos tercios, expulsar a un diputado. Cada Cámara llevará un Diario de Sesiones y lo publicará de vez en cuando lo publicará, con excepción de las partes que, a su juicio, deban ser secretas; y los síes y los noes de los y no de los miembros de cada Cámara sobre cualquier asunto a petición de una quinta parte de los presentes, se inscribirá en el Diario. En el Diario. Ninguna de las Cámaras, durante el período de sesiones del Congreso, podrá, sin el consentimiento de la otra, suspender la sesión por más de tres días, ni a ningún otro lugar que no sea aquel en que las dos Cámaras estén reunidas. SECCIÓN. 6. Los Senadores y Representantes recibirán una Compensación por sus Servicios, que será determinada por la Ley, y pagada del Tesoro de los Estados Unidos. En todos los casos, excepto en los de traición, delito grave y alteración del orden público, estarán privilegiados de ser arrestados durante su asistencia a las Sesiones de sus respectivas Cámaras, y al ir y regresar de las mismas; y para cualquier Discurso o Debate en cualquiera de las Cámaras, no serán interrogados. Cámara, no podrán ser interrogados en ningún otro lugar. Ningún Senador o Representante podrá, durante el tiempo para el que fue elegido para el que fue elegido, ser nombrado para ningún cargo civil bajo la Autoridad de los Estados Unidos, que haya sido creado, o cuyos emolumentos hayan sido aumentados durante de los Estados Unidos, que hayan sido creados o cuyos emolumentos hayan sido aumentados durante ese tiempo; y ninguna persona que ocupe un de los Estados Unidos, podrá ser Miembro de cualquiera de las dos Cámaras Cámara durante su permanencia en el cargo.

#### SECCIÓN. 7.

Todos los proyectos de ley para recaudar ingresos se originarán en la Cámara de Representantes; pero el Senado podrá proponer o concurrir con Enmiendas como en otros proyectos de ley. Todo proyecto de ley que haya sido aprobado por la Cámara de Representantes y por el Senado, será presentado al Presidente de los Estados Unidos, antes de que se convierta en Ley.

Presidente de los Estados Unidos; si lo aprueba, lo firmará, pero si no, lo devolverá con sus

Objeciones a la Cámara en la que se haya originado,

... Que anotará las objeciones en su Diario...,

y procederá a su reconsideración. Si después de esta reconsideración dos tercios de esa Cámara acuerdan aprobar el proyecto, este se enviará, junto con las objeciones, a la otra Cámara, por la cual será igualmente reconsiderado, y si es aprobado por las dos terceras partes de esa Cámara, se convertirá en Ley. Pero en los votos de ambas Cámaras se determinarán por sí y por no.

Por sí y por no, y los nombres de las personas que voten a favor y en de las personas que voten a favor y en contra del proyecto de ley.

Si un proyecto de ley no es devuelto por el Presidente en un plazo de diez días

Si el Presidente no devuelve un proyecto de ley en el plazo de diez días (salvo los domingos) de haberle sido presentado, el mismo se convertirá en Ley, de como si lo hubiera firmado, a menos que el Congreso, por el Congreso impida su devolución, en cuyo caso no será Ley Toda Orden, Resolución o Votación para la que sea necesaria la concurrencia del Senado y de la Cámara de Representantes (excepto en una cuestión de aplazamiento) se presentará al Presidente de los Estados Unidos; y antes de que la misma entre en vigor, deberá ser aprobada por él o, si es desaprobada por él, deberá ser aprobada de nuevo por las dos terceras partes del Senado y de la Cámara de Representantes, de acuerdo con las Reglas y limitaciones prescritas en el caso de un proyecto de ley.

## SECCIÓN. 8.

El Congreso tendrá Poder para establecer y recaudar Impuestos, Impuestos, gravámenes y arbitrios, para pagar las deudas y proveer para la Defensa común y el Bienestar general de los Estados Unidos; pero todos los Derechos, Impuestos y Tasas serán uniformes en todos los Estados Unidos;

Tomar dinero prestado con el crédito de los Estados Unidos;

Para regular el comercio con las naciones extranjeras, y entre los distintos Estados y con las tribus indias;

Establecer una Regla de Naturalización uniforme, y Leyes uniformes en materia de Quiebras en todo él Estados Unidos;

Acuñar moneda, regular su valor y el de las monedas extranjeras, y fijar el patrón de pesos y medidas;

Disponer el castigo de la falsificación de los valores y la moneda corriente de los Estados Unidos;

Establecer oficinas de correos y carreteras de correos;

Para promover el progreso de la ciencia y las artes útiles, asegurando por tiempo limitado a los autores e inventores el derecho exclusivo a sus respectivos escritos y descubrimientos;

Constituir Tribunales inferiores a la Corte Suprema;

Definir y castigar las piraterías y los delitos cometidos en y delitos cometidos en alta mar y contra el derecho de gentes;

Declarar la guerra, conceder cartas de marquesina y de represalia, y establecer normas relativas a las capturas en tierra y agua;

Para levantar y mantener ejércitos, pero ninguna asignación de dinero para ese uso será por un plazo superior a dos años;

Proporcionar y mantener una Armada;

Establecer reglas para el gobierno y la regulación de las de las fuerzas terrestres y

navales;

Para disponer la convocatoria de la Milicia para ejecutar las Leyes de la Unión, reprimir insurrecciones y repeler invasiones;

Disponer la organización, el armamento y la disciplina de la Milicia, y para gobernar la parte de ella que pueda ser al servicio de los Estados Unidos, reservando a los Estados a los Estados, respectivamente, el nombramiento de los oficiales y la Autoridad de entrenar a la Milicia de acuerdo con la disciplina prescrita por el Congreso;

Ejercer la Legislación exclusiva en todos los Casos, sobre el Distrito (que no exceda de diez millas cuadradas) que por la Cesión de Estados particulares, y la Aceptación del Congreso, se convierte en la Sede del Gobierno de los Estados Unidos, y a ejercer la misma Autoridad sobre todos los Lugares adquiridos por el Consentimiento de la Legislatura del Estado en de la Legislatura del Estado en que se encuentren, para la construcción de fuertes, maga zona, arsenales, astilleros y otros edificios necesarios; Y Dictar todas las Leyes que sean necesarias y adecuadas para llevar a cabo las anteriores facultades, así como todas las demás Poderes conferidos por esta Constitución al Gobierno de Estados Unidos, o en cualquier Departamento u Oficina del mismo.

## SECCIÓN. 9.

La migración o importación de las personas que cualquiera de los Estados existentes en la actualidad consideré oportuno admitir, no será prohibida por el Congreso antes del año mil ochocientos ocho, pero se podrá imponer un Impuesto o derecho sobre dicha Importación, que no exceda de diez dólares por cada persona.

El privilegio del recurso de habido corpus no podrá ser suspendido, a menos que en casos de rebelión o invasión la seguridad pública lo requiere.

No se aprobará ninguna Ley de Extinción de Dominio o ex post facto.

[No se establecerá ningún impuesto de capitación u otro impuesto directo, a menos que sea en proporcional al Censo o Enumeración que aquí se ordena que se ha ordenado tomar] \*.

No se establecerá ningún impuesto o derecho sobre los artículos exportados desde cualquier Estado.

Ninguna Regulación de Comercio o Renta dará preferencia a los Puertos de un Estado sobre los de otro.

De un Estado sobre los de otro; ni se obligará a los buques con destino o procedencia obligados a entrar, despachar o pagar derechos en otro.

No se sacará dinero del Tesoro, sino en consecuencia de las asignaciones hechas por ley; y un estado y cuenta regular de los ingresos y gastos de la administración.

Y se publicará periódicamente un estado de cuentas de los ingresos y gastos de todo el dinero público se publicará de vez en cuando.

Los Estados Unidos no concederán ningún título nobiliario:

Y ninguna Persona que ocupe un Cargo de Profesión o Confianza bajo de los Estados Unidos, sin el consentimiento del Congreso, aceptará de ningún regalo, emolumento,

oficio o título, de cualquier tipo de cualquier tipo, de cualquier Rey, Príncipe o Estado extranjero

#### SECCIÓN. 10.

Ningún Estado podrá celebrar ningún Tratado, Alianza o Confederación; conceder Cartas de Marquesa y Represalia; acuñar Dinero; emitir Letras de Crédito; hacer cualquier cosa que no sea oro y plata moneda como moneda de cambio en el pago de las deudas; aprobar cualquier ley de retención, ley ex post facto o ley que afecte a la obligación de los contratos, u otorgar cualquier título de propiedad.

De los contratos, o conceder cualquier título nobiliario Ningún Estado podrá, sin el consentimiento del Congreso, establecer impuestos o derechos sobre las importaciones o exportaciones, salvo los que sean absolutamente necesario para la ejecución de sus leyes de inspección leyes de inspección; y el producto neto de todos los derechos e impuestos de cualquier Estado sobre las importaciones o exportaciones, será para el uso del de la Tesorería de los Estados Unidos; y todas estas Leyes estarán sujetas a la revisión y control del Congreso.

Ningún Estado podrá, sin el consentimiento del Congreso, imponer ningún de tonelaje, mantener tropas o buques de guerra en tiempo de paz, celebrar un acuerdo o pacto con otro Estado o con un Estado, o con una Potencia extranjera, ni entrar en Guerra, a menos que invadido realmente, o en un Peligro tan inminente que no admita demora

Artículo. II.

SECCIÓN. 1.

El Poder Ejecutivo recae en un Presidente de los Estados Unidos de América.

Desempeñará su cargo durante el Término de cuatro Años, y, junto con el Vicepresidente, elegido para el mismo Término, será elegido, como sigue:

Cada Estado designará, en la forma que la Legislatura de la misma, un número de electores igual al número total de Senadores y Representantes a los que el Estado tenga derecho a tener en el Congreso; pero ningún Senador o Representante, o Persona que tenga un Cargo de Confianza o Lucrativo bajo los Estados Unidos, será nombrado Elector

[Los Electores se reunirán en sus respectivos Estados y votarán por votación a dos personas, de las cuales una, por lo menos, no deberá ser sea habitante del mismo Estado que ellos. Y harán una lista de todas las personas votadas y del número del número de votos de cada uno; cuya Lista deberán firmar y certificar, y transmitirla, sellada a la Sede del Gobierno de los Estados Unidos, dirigida al Presidente del Senado. El Presidente del Senado, en presencia del Senado y de la Cámara de Representantes del Senado y de la Cámara de Representantes, abrirá todas las certificaciones y se procederá al recuento de los votos. Él La persona que tenga el mayor número de votos será el Presidente, si dicho Número es la Mayoría de la totalidad de los Números de Electores designados; y si hay más de uno que tenga dicha Mayoría, y tenga igual Número de votos, la Cámara de Representantes elegirá inmediatamente a uno de ellos elegir por votación a uno de ellos para Presidente; y si ninguna persona tiene la Mayoría, entonces de los cinco más altos de la Lista la mencionada Cámara elegirá de la misma manera al Presidente. Pero en la elección del Presidente, los votos se emitirán por Estados, la Representación de cada Estado tendrá un Voto;

El quórum para este propósito consistirá en uno o varios Miembros de dos tercios de los Estados, y una mayoría de todos los Estados será necesaria para la elección. En todos los casos, después de la elección del Presidente, la persona que tenga el mayor número de votos de los electores será el Vicepresidente.

Presidente. Pero si quedan dos o más que tengan igual número de votos que tengan igual número de votos, el Senado elegirá entre ellos, por votación, al Vicepresidente.]

El Congreso podrá determinar el momento de la elección de los Electores, y el día en que darán sus votos;

Ese día será el mismo en todos los Estados Unidos. Ninguna persona, excepto un ciudadano nacido por naturaleza o un ciudadano de los Estados Unidos, en el momento de la Adopción de esta Constitución, será elegible para el cargo de Presidente;

Tampoco podrá ser elegida para ese cargo ninguna persona que no haya cumplido que no haya alcanzado la edad de treinta y cinco años y haya sido catorce años de residencia en los Estados Unidos.

[En caso de destitución del Presidente o de su muerte, dimisión o su muerte, dimisión o

incapacidad para desempeñar los poderes y deberes y Deberes de dicho Cargo, los mismos recaerán en el Vicepresidente, y el Congreso podrá disponer por Ley el caso del caso de remoción, muerte, renuncia o incapacidad, tanto del Presidente como del Vicepresidente tanto del Presidente como del Vicepresidente, declarando qué funcionario y dicho funcionario actuará, en consecuencia, hasta que la incapacidad sea removida o se elija un presidente. Sea elegido.]\*

El Presidente percibirá por sus servicios, en las fechas establecidas una indemnización que no podrá ser ni aumentada ni disminuida durante el período para el que haya sido elegido, y no percibirá elegido, y no recibirá dentro de ese Período ningún otro Emolumento de los Estados Unidos, o de cualquiera de ellos. Antes de entrar en el ejercicio de su cargo, deberá jurar o afirmar lo siguiente: "Juro solemnemente juro (o afirmo) que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de los Estados Unidos, y que, en la medida de mi capacidad, preservar, proteger y defender la Constitución de los Estados Unidos".

## SECCIÓN. 2.

El Presidente será el Comandante en Jefe del Ejército y de la Armada y de la Marina de los Estados Unidos, y de la Milicia de los varios Estados, cuando sea llamado al servicio real de los Estados Unidos; podrá requerir la opinión, por escrito, de del funcionario principal de cada uno de los departamentos ejecutivos, sobre cualquier asunto relacionado con los deberes de sus respectivas oficinas, y tendrá Poder para conceder Indultos e indultos por ofensas contra los Estados Unidos, excepto en Casos de impugnación.

Tendrá poder, con el consejo y el consentimiento del Senado, para celebrar tratados del Senado, para celebrar tratados, siempre que dos tercios de los de los senadores presentes; y nombrará, con el consejo y consentimiento del con el Consejo y Consentimiento del Senado, nombrará Embajadores, otros Ministros y Cónsules públicos, los Jueces de la Corte Suprema, y todos los demás funcionarios de los Estados Unidos, cuyos nombramientos no están previstos y que serán establecidos por la Ley:pero el Congreso podrá conferir por Ley el nombramiento de los funcionarios superiores que considere oportuno, únicamente al Presidente, en los Tribunales de Justicia, o en los Jefes de Departamento.

El Presidente tendrá la facultad de cubrir todas las vacantes que se produzcan durante el receso del Senado, concediendo comisiones que expirarán al final de la siguiente sesión.

De su siguiente Sesión.

## SECCIÓN. 3.

De tiempo en tiempo dará al Congreso información sobre el estado de la Unión y recomendará a su consideración las medidas que considere necesarias y convenientes.

Consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes; podrá, en ocasiones

extraordinarias, convocar a ambas Cámaras, o cualquiera de ellos, y en caso de desacuerdo entre ellos, con respecto a la hora de aplazamiento, podrá aplazarlas hasta el momento que considere oportuno. Que considere oportuno; Recibirá a los embajadores y a otros ministros públicos; velará por el fiel cumplimiento de las leyes y comisionará a todos los funcionarios de los Estados Unidos.

#### SECCIÓN. 4.

El Presidente, el Vicepresidente y todos los funcionarios civiles de Estados Unidos, serán removidos de su cargo en caso de juicio político y condena por traición, soborno u otros delitos graves y faltas.

Artículo. III.

#### SECCIÓN. 1.

El Poder Judicial de los Estados Unidos, será conferido en un solo Tribunal Supremo y en los Tribunales inferiores que el Congreso pueda ordenar y establecer de vez en cuando. El Los Jueces, tanto de la Corte Suprema como de las inferiores, ocuparán sus cargos mientras se comporten bien, y a las horas señaladas tiempos establecidos, recibirán por sus servicios una remuneración que no disminuirá que no se reducirá durante su permanencia en el cargo.

#### SECCIÓN. 2.

El Poder Judicial se extenderá a todos los Casos, en Derecho y equidad, que surjan en virtud de esta Constitución las Leyes de los Estados Unidos, y los Tratados hechos, o que se harán bajo su autoridad; -a todos los casos que afecten a embajadores, otros ministros públicos y cónsules; - a todos los casos de almirantazgo y jurisdicción marítima; -a las Controversias en las que en las que los Estados Unidos sean parte; - en las controversias entre dos o más Estados; -[entre un Estado y Ciudadanos de otro Estado; -]\* entre Ciudadanos de diferentes Estados, - entre Ciudadanos del mismo Estado que reclaman Tierras bajo concesiones de diferentes Estados,-[y entre un Estado, o los ciudadanos del mismo; - y los Estados, ciudadanos o súbditos extranjeros]\*.

En todos los casos que afecten a los embajadores, otros ministros públicos y Cónsules, y aquellos en los que un Estado sea Parte, el Tribunal supremo tendrá Jurisdicción original.

En todos los demás casos antes mencionados, el Tribunal Supremo tendrá Jurisdicción de Apelación, tanto de Derecho como de Hecho, con las excepciones y bajo los reglamentos que establezca el Congreso. El juicio de todos los delitos, excepto en los casos de impugnación;

será por Jurado; y dicho Juicio se celebrará en el Estado donde se hayan cometido dichos delitos; pero cuando no se cometa en ningún Estado, el juicio se celebrará en el lugar o lugares Lugar o Lugares que el Congreso haya dispuesto por Ley.

#### SECCIÓN. 3.

La traición contra los Estados Unidos consistirá únicamente en hacer la guerra contra ellos, o en adherirse a sus enemigos, dándoles ayuda y consuelo.

Ninguna persona podrá ser condenada de traición a menos que dos testigos declaren el mismo acto manifiesto, o por confesión en un tribunal abierto El Congreso tendrá el poder de declarar el castigo de la traición, pero ningún delito de traición puede provocar la corrupción de la sangre o la confiscación, excepto durante la vida de la persona afectada.

Artículo. IV.

SECCIÓN. 1.

En cada Estado se dará plena fe y crédito a los actos públicos, registros y procedimientos judiciales de cualquier otro Estado Y el Congreso podrá, por medio de Leyes generales, prescribir la forma en que se probarán dichos actos, actas y procedimientos y el efecto de los mismos.

SECCIÓN. 2.

Los ciudadanos de cada Estado tendrán derecho a todos los privilegios e inmunidades de los ciudadanos de los distintos Estados. Una persona acusada en cualquier Estado de traición, delito grave u otro delito, que huya de la Justicia y se encuentre en otro Estado, será entregada, a petición de la autoridad ejecutiva del Estado del que huyó, para ser trasladado al Estado que tenga jurisdicción sobre el delito [Ninguna persona sometida a servicio o trabajo en un Estado, en virtud de las leyes de este, que se escape a otro, no podrá, en consecuencia de cualquier ley o reglamento de este, ser liberado de dicho Servicio o Trabajo, sino que se entregará a reclamación de la Parte a la que se deba dicho Servicio o Trabajo a la que se le deba].

SECCIÓN. 3.

El Congreso podrá admitir nuevos Estados en esta Unión; pero no se podrá formar o erigir un nuevo Estado dentro de la jurisdicción de cualquier otro Estado; ni se forme ningún Estado por la unión de dos o más Estados, o partes de los Estados, sin el Consentimiento de las Legislaturas de los Estados afectados así como del Congreso. El Congreso tendrá Poder para disponer y hacer todas las Reglas y Reglamentos necesarios con respecto al Territorio u otros bienes pertenecientes a los Estados Unidos; y nada en esta Constitución se interpretará de manera que perjudique cualquier Reclamación de los Estados Unidos, o de cualquier Estado en particular.

SECCIÓN. 4.

Los Estados Unidos garantizarán a todos los Estados de esta Unión una forma de gobierno republicano, y deberá proteger cada uno de ellos contra la invasión; y a solicitud de la Legislatura, o del Ejecutivo (cuando la Legislatura no pueda ser convocada) contra la violencia doméstica.

Artículo.V.

El Congreso, siempre que dos tercios de ambas Cámaras lo consideren necesario, propondrá Enmiendas a esta Constitución, o, a solicitud de las Legislaturas de dos tercios de los distintos Estados, convocará una Convención para proponer Enmiendas, que en cualquier caso, serán válidas a todos los intentos y propósitos, como parte de esta Constitución, cuando ratificada por las legislaturas de las tres cuartas partes de los Estados, o por las Convenciones de las tres cuartas partes de los mismos, como el uno u otro modo de ratificación sea propuesto por el Congreso; No obstante, ninguna de las modificaciones que se realicen antes del año mil ochocientos ocho no afectará en modo alguno a las cláusulas primera y cuarta.

Ocho afectará en modo alguno a las cláusulas primera y cuarta de la Sección Novena del artículo primero; y que ningún Estado, sin su consentimiento, será privado de su Sufragio igualitario en el Senado.

Artículo. VI.

Todas las deudas contraídas y los compromisos contraídos antes de la adopción de esta Constitución, será tan válida contra los Estados Unidos bajo esta Constitución, como bajo la Confederación. Esta Constitución, y las Leyes de los Estados Unidos que se dicten en cumplimiento de la misma; y todos los Tratados hechos, o que se hagan, bajo la Autoridad de los Estados Unidos, serán la Ley suprema del país; y los Jueces de cada Estado estarán obligados a cumplirla, cualquier cosa en la Constitución o en las leyes de cualquier Estado en sentido contrario no obstante. Los Senadores y Representantes antes mencionados, y los miembros de las legislaturas de los distintos estados, y todos los funcionarios ejecutivos y judiciales, tanto de los Estados Unidos como de los distintos Estados, estarán obligados a prestar juramento o promesa, para apoyar esta Constitución; pero nunca se exigirá una prueba religiosa como una cualificación para cualquier cargo o confianza pública bajo los Estados Unidos.

Artículo VII.

La ratificación de los Convenios de nueve Estados, será ser suficiente para el establecimiento de esta Constitución entre los Estados que la ratifiquen. Hecho en Convención por el Consentimiento Unánime de los Estados presentes el día diecisiete de septiembre del Año de nuestro Señor mil setecientos ochenta siete y de la Independencia de los Estados Unidos de América el Duodécimo En testimonio de lo cual hemos suscribimos nuestros nombres,

Go. Washington--Presidt:  
and deputy from Virginia

NEW HAMPSHIRE

John Langdon

Nicholas Gilman

MASSACHUSETTS

Nathaniel Gorham

Rufus King

CONNECTICUT

Wm. Saml. Johnson

Roger Sherman

NEW YORK

Alexander Hamilton

NEW JERSEY

Wil: Livingston

David Brearley

Wm. Paterson

Jona: Dayton

PENNSYLVANIA

B Franklin

Thomas Miffl in

Robt Morris

Geo. Clymer

Thos. FitzSimons

Jared Ingersoll

James Wilson

Gouv Morris

DELAWARE

Geo: Read

Gunning Bedford jun

John Dickinson

Richard Bassett

Jaco: Broom

MARYLAND

James McHenry

Dan of St. Thos. Jenifer  
Danl Carroll  
VIRGINIA  
John BlairJames Madison Jr.  
NORTH CAROLINA  
Wm. Blount  
Richd. Dobbs Spaight  
Hu Williamson  
SOUTH CAROLINA  
J. Rutledge  
Charles Cotesworth Pinckney  
Charles Pinckney  
Pierce Butler  
GEORGIA  
William Few  
Abr Baldwin  
Attest William Jackson Secretary

En la Convención del lunes  
17 de septiembre de 1787.

Presente

Los Estados de

New Hampshire, Massachusetts, Connecticut, Sr. Hamilton de Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania, Delaware  
Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y  
Georgia.

Resuelto,

Que la precedente Constitución sea presentada ante los Estados Unidos en el Congreso reunido, y que es la opinion de esta Convención, que posteriormente se someta a una Convención de Delegados, elegidos en cada Estado por el Pueblo de los mismos, bajo la Recomendación de su Legislatura, para su Asentimiento y Ratificación; y que cada Convención asiente, y ratificar el mismo, debe dar Notificación de ello a los Estados Unidos en el Congreso reunido.

Resuelto, que es la opinión de esta Convención, que tan pronto como las Convenciones de nueve Estados hayan ratificado esta Constitución, los Estados Unidos reunidos en Congreso fijen un Día en el que los Electores deberán ser designados por los Estados que hayan ratificado la misma, y el Día en que en el que los electores deben reunirse para votar al Presidente, y el lugar y la hora de inicio de los procedimientos en virtud de esta Constitución. Que después de dicha Publicación se designen los Electores y se elijan los Senadores y Representantes:Que los electores se reúnan el día fijado para la elección del Presidente, y deben transmitir sus votos

certificados, firmados, sellados y dirigidos, como lo requiere la Constitución, al Secretario de los Estados Unidos en el Congreso reunido, que los Senadores y Representantes se reúnan en el Lugar y hora asignados; que los Senadores deben nombrar un Presidente del Senado, con el único propósito de recibir, abrir y contar los votos para Presidente; y, que después de que sea elegido, el Congreso, junto con el Presidente, debe, sin demora, proceder a ejecutar esta Constitución.

Por orden unánime de la Convención

Go. Washington-Presidt:

W. JACKSON Secretary.

\* El texto entre paréntesis ha sido modificado por una enmienda.

# LAS ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS RATIFICADAS POR LOS ESTADOS

## Preámbulo de la Declaración de Derechos

Congreso de los Estados Unidos  
iniciado y celebrado en la ciudad de Nueva York, el miércoles 4 de marzo,  
mil setecientos ochenta y nueve

Las Convenciones de algunos Estados, que en el momento de adoptarla en el momento de la adopción de la Constitución, expresaron el deseo, para evitar una mala interpretación o un abuso de sus poderes, que se añadan otras cláusulas declarativas y restrictivas que se añadan cláusulas declarativas y restrictivas: Y como la ampliación de la base de la confianza pública en el Gobierno de la confianza pública en el Gobierno, será lo que mejor garantice los fines benéficos de su institución.

RESUELVE el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, en el Congreso reunido, dos tercios de ambas Cámaras con la aprobación de que los siguientes artículos sean propuestos a las Legislaturas de los diversos Estados, como enmiendas a la Constitución de los Estados Unidos, todos, o cualquiera de estos artículos, cuando sea ratificado por las tres cuartas partes de dichas legislaturas, para que sea válida a todos los efectos, como parte de dicha Constitución; a saber ARTÍCULOS de adición y enmienda a la Constitución de los Estados Unidos de América, propuestos por el Congreso, y ratificada por las Legislaturas de los varios Estados, de conformidad con el quinto artículo de la Constitución original. (Nota: Las primeras 10 enmiendas a la Constitución fueron ratificadas el 15 de diciembre de 1791, y forman lo que se conoce como la "Carta de Derechos").

### Enmienda. I.

El Congreso no hará ninguna ley que respete el establecimiento de religión, o que prohíba el libre ejercicio de la misma; o que coarte la libertad de expresión, o de prensa, o el derecho de reunirse pacíficamente y de solicitar al Gobierno la Gobierno para la reparación de agravios.

### Enmienda. II.

Siendo necesaria una Milicia bien regulada para la seguridad de un Estado libre, el derecho del pueblo a poseer y llevar armas no debe ser infringido.

### Enmienda. III.

Ningún soldado podrá, en tiempos de paz, ser acuartelado en ninguna casa, sin el

consentimiento del Propietario, ni en tiempo de guerra, sino en la forma que prescriba la ley.

#### Enmienda. IV.

El derecho del pueblo a estar seguro en sus personas, casas, papeles y efectos, contra registros e incautaciones irrazonables, no será violado, y no se emitirán Órdenes de Detención, ni de no debe ser violado, y no se emitirá ninguna orden judicial, sino por causa probable, apoyado por un juramento o una afirmación, y describiendo particularmente el lugar a registrar y las personas o cosas que se van a incautar.

#### Enmienda.V.

Ninguna persona podrá ser condenada a responder por un delito capital o crimen infame, a menos que se trate de una presentación o acusación de un Gran Jurado, salvo en los casos que se produzcan en las fuerzas de tierra o navales de tierra o de la marina o en la Milicia, cuando esté en servicio real en tiempo de guerra o de peligro público; ni se podrá someter a ninguna persona por el mismo delito, a ser puesta dos veces en peligro de muerte o integridad física; ni se le obligará en ningún caso penal a ser testigo contra sí mismo, ni se le privará de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal; ni se tomará la propiedad privada para uso público, sin una compensación justa.

#### Enmienda. VI.

En todo proceso penal, el acusado gozará del derecho a un juicio rápido y público, por un jurado imparcial del Estado y del distrito donde se haya cometido el delito cuya circunscripción habrá sido previamente de la ley, y a ser informado de la naturaleza y la causa de la causa de la acusación; a ser confrontado con los testigos contra él; a tener un proceso obligatorio para obtener testigos a su favor, y a tener la asistencia de un abogado para su defensa.

#### Enmienda. VII.

En los juicios de derecho común, cuando el valor de la controversia exceda de veinte dólares, se mantendrá el derecho a un juicio con jurado preservado, y ningún hecho juzgado por un jurado podrá ser reexaminado en ningún Tribunal de los Estados Unidos de otra manera que no sea de acuerdo con las reglas del derecho común

#### Enmienda. VIII.

No se exigirán fianzas excesivas, ni se impondrán multas excesivas ni se impondrán castigos crueles e inusuales.

#### Enmienda. IX.

La enumeración en la Constitución, de ciertos derechos, no debe interpretarse como una negación o menosprecio de otros derechos por el pueblo.

Enmienda.X.

Los poderes no delegados a los Estados Unidos por la Constitución, ni prohibidos por ella a los Estados, están reservados a los Estados respectivamente, o al pueblo.

ENMIENDAS 11-27

Enmienda. XI.

Aprobada por el Congreso el 4 de marzo de 1794. Ratificada el 7 de febrero de 1795. (Nota: Una parte del Artículo III, Sección 2 de la Constitución fue modificada por la 11ª Enmienda).

El poder judicial de los Estados Unidos no se interpretará como que se extiende a ninguna demanda en derecho o equidad, iniciada o procesada contra uno de los Estados Unidos por ciudadanos de otro Estado, o por ciudadanos o súbditos de cualquier Estado extranjero.

Estado, o por ciudadanos o súbditos de cualquier Estado extranjero.

Enmienda. XII.

Aprobada por el Congreso el 9 de diciembre de 1803. Ratificada el 15 de junio de 1804. (Nota: Una parte del Artículo II, Sección 1 de la Constitución fue modificada por la 12ª Enmienda).

Los electores se reunirán en sus respectivos estados y votarán por votación para elegir al Presidente y al Vicepresidente, uno de los cuales, al menos, no deberá ser habitante del mismo estado que ellos mismos; nombrarán en sus papeletas a la persona votada como Presidente, y en papeletas distintas a la persona votada de la persona votada para el cargo de Vicepresidente, y harán listas distintas de todas las personas votadas como Presidente, y de todas las personas votadas para la Vicepresidencia, y del número de votos de cada uno, cuyas listas firmarán y certificarán, y transmitirán selladas a la sede del gobierno de los Estados Unidos, dirigidas al Presidente del Senado; el Presidente del Senado deberá, En presencia del Senado y de la Cámara de Representantes, se abrirán todas las certificaciones y se contarán los votos.

La persona que obtenga el mayor número de votos La persona que tenga el mayor número de votos para Presidente, será el Presidente, si dicho número es una mayoría del número total de Electores designados; y si ninguna persona tiene esa mayoría, entonces de entre las personas que tengan que no excedan de tres en la lista de los votados para Presidente, la Cámara de Representantes deberá elegir inmediatamente, por votación, al Presidente. Pero en la elección del Presidente, los votos se harán por estados, teniendo la representación de cada estado tendrá un voto; el quorum para este propósito consistirá en un miembro o miembros de dos tercios de los Estados, y

será necesaria la mayoría de todos los Estados será necesaria para una elección. [Y si la Cámara de Representantes no elige un Presidente cuando el derecho de elección les corresponda, antes del cuarto día de marzo siguiente, el Vicepresidente actuará como Presidente, como en caso de muerte u otra incapacidad constitucional del Presidente. Incapacidad constitucional del Presidente.-]\*

La persona que obtenga el mayor número de votos como Vicepresidente, será el Vicepresidente, si dicho número es la mayoría del número total de los Electores designados, y si ninguna persona tiene la mayoría, entonces de los dos números más altos de la lista, el Senado elegirá al Vicepresidente; el quórum a tal efecto consistirá en dos tercios del número total de senadores, y será necesaria la mayoría del número total para una elección. Pero ninguna persona constitucionalmente inelegible para él para el cargo de Presidente será elegible para el de Vicepresidente de los Estados Unidos.

\*Suprimida por la Sección 3 de la 20ª Enmienda.

Enmienda. XIII.

Aprobada por el Congreso el 31 de enero de 1865. Ratificada el 6 de diciembre, 1865.

(Nota: Una parte del Artículo IV, Sección 2 de la Constitución fue modificada por la 13ª Enmienda).

SECCIÓN 1.

Ni la esclavitud ni la servidumbre involuntaria, excepto como castigo por un crimen por el que la parte haya sido debidamente condenada, existirán dentro de los Estados Unidos, o en cualquier lugar sujeto a su jurisdicción.

SECCIÓN 2.

El Congreso estará facultado para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

Enmienda XIV.

Aprobada por el Congreso el 13 de junio de 1866. Ratificada el 9 de julio de 1868.

(Nota: La Sección 2 del Artículo I de la Constitución fue modificada por la Sección 2 de la 14ª Enmienda).

SECCIÓN 1.

Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos y sometidas a su jurisdicción, son ciudadanos de los Estados Unidos y del Estado en el que residen. Ningún Estado podrá hacer o aplicar ninguna ley que restrinja los privilegios o inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos; ni ningún Estado privará a ninguna persona de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal; ni negará a ninguna persona dentro de su jurisdicción la protección igual de las leyes.

## SECCIÓN 2.

Los representantes se repartirán entre los diversos Estados de acuerdo con sus respectivos números, contando el número total de personas en cada Estado, excluyendo a los indios no gravados. Pero cuando el derecho a votar en cualquier elección para la elección de los electores para Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos, de los Representantes en el Congreso, de los funcionarios ejecutivos y judiciales de un Estado, o de los miembros de la Legislatura del mismo, se niega a cualquiera de los habitantes varones de dicho Estado, [que tengan veintiún años de edad, ]\* y ciudadanos de los Estados Unidos, o en cualquier forma restringida, excepto por participar en la rebelión, u otro delito, la base de representación en la misma se reducirá en la proporción que el número de dichos ciudadanos varones guarde con respecto al número total de ciudadanos varones de veintiún años de edad en dicho Estado.

## SECCIÓN 3.

Ninguna persona podrá ser senador o representante en el Congreso, o elector de presidente y vicepresidente, ni ocupar ningún cargo, civil o militar, bajo los Estados Unidos, o bajo cualquier Estado, que, habiendo prestado previamente un juramento, como miembro del Congreso, o como funcionario de los Estados Unidos, o como miembro de cualquier legislatura estatal, o como funcionario o judicial de cualquier Estado, para apoyar la Constitución de los Estados Unidos, haya participado en la insurrección o rebelión contra la misma, o haber prestado ayuda o consuelo a los enemigos de la misma. Pero el Congreso puede, por el voto de dos tercios de cada Cámara, eliminar dicha incapacidad.

## SECCIÓN 4.

La validez de la deuda pública de los Estados Unidos, autorizada por la ley, incluyendo las deudas contraídas para el pago de pensiones y recompensas por servicios prestados en la represión de la insurrección o la rebelión, no será cuestionada. Pero ni los Estados Unidos ni ningún Estado asumirá o pagará ninguna deuda u obligación contraída en ayuda de la insurrección o rebellion contra los Estados Unidos, o cualquier reclamación por la pérdida o emancipación de cualquier esclavo; pero todas esas deudas, obligaciones y reclamaciones serán consideradas ilegales y nulas.

## SECCIÓN 5.

El Congreso tendrá la facultad de hacer cumplir, mediante la legislación apropiada, las disposiciones de este artículo.

\*Cambiado por la Sección 1 de la 26ª Enmienda.

Enmienda.XV.

Aprobada por el Congreso el 26 de febrero de 1869. Ratificada el 3 de febrero de 1870  
SECCIÓN 1.

El derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos a votar no podrá ser negado o restringido por los Estados Unidos o por cualquier Estado por por motivos de raza, color o condición previa de servidumbre.

SECCIÓN 2.

El Congreso tendrá la facultad de hacer cumplir este artículo mediante legislación apropiada.

Enmienda.XVI.

Aprobada por el Congreso el 2 de julio de 1909. Ratificada el 3 de febrero de 1913.  
(Nota: El artículo I, sección 9 de la Constitución fue modificado por la 16ª Enmienda).

El Congreso tendrá la facultad de establecer y recaudar impuestos sobre ingresos, cualquiera que sea su procedencia, sin prorrato entre los diversos Estados, y sin tener en cuenta ningún censo o enumeración.

Enmienda.XVII.

Aprobada por el Congreso el 13 de mayo de 1912. Ratificada el 8 de abril de 1913.  
(Nota: El artículo I, sección 3 de la Constitución fue modificado por la 17ª Enmienda).

El Senado de los Estados Unidos se compondrá de dos Senadores de cada Estado, elegidos por el pueblo de éste, por seis años; y cada senador tendrá un voto. Los electores en cada Estado deberán tener las calificaciones requeridas para los electores de la rama más numerosa de las legislaturas estatales.

Cuando se produzcan vacantes en la representación de cualquier Estado en el Senado, la autoridad ejecutiva de dicho Estado deberá emitir órdenes de elección para cubrir dichas vacantes: Siempre que el poder legislativo de cualquier Estado podrá facultar al ejecutivo de un Estado puede facultar al ejecutivo para que efectúe nombramientos temporales hasta que el pueblo llene las vacantes por medio de elecciones, según lo disponga la legislatura.

Esta enmienda no se interpretará de manera que afecte a la elección o el mandato de cualquier senador elegido antes de que sea de que sea válida como parte de la Constitución.

Enmienda.XVIII.

Aprobada por el Congreso el 18 de diciembre de 1917. Ratificada el 16 de enero, 1919. Derogada por la 21ª Enmienda, el 5 de diciembre de 1933.

#### SECCIÓN 1.

Después de un año de la ratificación de este artículo, la fabricación, venta o transporte de licores embriagantes dentro, la importación de los mismos en, o la exportación de los Estados Unidos y de todo el territorio sujeto a su jurisdicción de los mismos para fines de bebidas queda prohibido.

#### SECCIÓN 2.

El Congreso y los diversos Estados tendrán la facultad concurrente poder para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

#### SECCIÓN 3.

Este artículo será inoperante a menos que haya sido ratificado como enmienda a la Constitución por las legislaturas de los distintos Estados, según lo previsto en la Constitución, en un plazo de siete años a partir de la fecha de su presentación a los Estados por el Congreso.

#### Enmienda. XIX.

Aprobada por el Congreso el 4 de junio de 1919. Ratificada el 18 de agosto de 1920.

El derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos a votar no será ser negado o restringido por los Estados Unidos o por cualquier Estado por razón de sexo.

El Congreso estará facultado para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

#### Enmienda. XX.

Aprobada por el Congreso el 2 de marzo de 1932. Ratificada el 23 de enero de 1933.

(Nota: La sección 4 del artículo I de la Constitución fue modificada por la Sección 2 de esta Enmienda. Además, una parte de la 12ª Enmienda fue sustituida por la Sección 3).

#### SECCIÓN 1.

Los mandatos del Presidente y del Vicepresidente terminarán al mediodía del día 20 de enero, y los mandatos de los senadores y representantes al mediodía del día 3 de enero, de los años en que dichos mandatos habrían terminado si este artículo no hubiera sido ratificado; y los mandatos de sus sucesores comenzarán entonces

#### SECCIÓN 2.

El Congreso se reunirá al menos una vez al año, y dicha reunión comenzará al mediodía del día 3 de enero, a menos que por ley se designe un día diferente.

### SECCIÓN 3.

Si, en el momento fijado para el inicio del mandato del Presidente, el Presidente electo ha fallecido, el Vicepresidente electo pasará a ser Presidente. Si el Presidente no ha sido Presidente antes de la fecha fijada para el inicio de su mandato, o si el Presidente electo no reúne los requisitos necesarios, el Vicepresidente electo actuará como Presidente hasta que un Presidente; y el Congreso podrá, por ley, prever el caso de que el caso de que ni el Presidente electo ni el Vicepresidente se hallan Presidente electo ni el Vicepresidente electo, declarando quién actuará Presidente, o la forma en que se elegirá a quien deba actuar de elegir a la persona que deba actuar, y esta actuará en consecuencia hasta que el Presidente o el Vicepresidente hayan sido elegidos.

### SECCIÓN 4.

El Congreso podrá disponer por ley el caso de la muerte de cualquiera de las personas de entre las cuales la Cámara de Representantes puede elegir un Presidente cuando el derecho de elección les haya correspondido el derecho de elección, y para el caso del fallecimiento de cualquiera de las personas entre las que el Senado puede elegir un Vicepresidente cuando el derecho de elección les corresponda. Les haya correspondido el derecho de elección.

### SECCIÓN 5.

Las secciones 1 y 2 entrarán en vigor el 15 de octubre siguiente a la ratificación de este artículo.

### SECCIÓN 6.

Este artículo será inoperante a menos que haya sido ratificado como enmienda a la Constitución por las legislaturas de las tres cuartas partes de los diversos Estados dentro de los siete años a partir de la fecha de su presentación.

Enmienda. XXI.

Aprobada por el Congreso el 20 de febrero de 1933. Ratificada el 5 de diciembre, 1933.

### SECCIÓN 1.

El decimoctavo artículo de enmienda de la Constitución de los Estados Unidos queda derogado.

### SECCIÓN 2.

El transporte o la importación a cualquier Estado, Territorio o posesión de los Estados Unidos para su entrega o uso en el mismo de licores embriagantes, en violación de las leyes de los mismos, queda por la presente se prohíbe.

### SECCIÓN 3.

Este artículo será inoperante a menos que haya sido ratificado como enmienda a la Constitución por las convenciones de los distintos Estados, según lo dispuesto en la Constitución, dentro de los siete años siguientes a la fecha de su presentación a los Estados por el Congreso.

Enmienda. XXII.

Aprobada por el Congreso el 21 de marzo de 1947. Ratificada el 27 de febrero, 1951.

### SECCIÓN 1.

Ninguna persona podrá ser elegida para el cargo de Presidente más de dos veces, y ninguna persona que haya ocupado el cargo de Presidente o haya actuado como tal, durante más de dos años de un mandato para el que haya sido elegida otra persona como Presidente será elegido para el cargo de Presidente más de una vez. No obstante, el presente artículo no se aplicará a las personas que ocupen el Presidente en el momento en que este artículo fue propuesto por el Congreso, y no impedirá que cualquier persona que pueda estar ejerciendo Presidente, o que actúe como tal, durante el período de vigencia del presente artículo. Presidente o que actúe como tal durante el resto del mandato. Presidente durante el resto del mandato

### SECCIÓN 2.

Este artículo será inoperante a menos que haya sido ratificado como enmienda a la Constitución por las legislaturas de las tres cuartas partes de los diversos Estados dentro de los siete años a partir de la fecha de su presentación a los Estados por el Congreso.

Enmienda. XXIII.

Aprobada por el Congreso el 16 de junio de 1960. Ratificada el 29 de marzo de 1961.

### SECCIÓN 1.

El Distrito que constituye la sede del Gobierno de los Estados Unidos designará en la forma que el Congreso puede ordenar:

Un número de electores de Presidente y Vicepresidente igual al número total de senadores y representantes en el Congreso al que el Distrito tendría derecho si fuera

un Estado, pero en ningún caso más que el Estado menos poblado. Estado; se sumarán a los designados por los Estados, pero se les considerará, a efectos de la elección del Presidente y del Vicepresidente, como electores designados por un Estado; y se reunirán en el Distrito y desempeñarán las funciones previstas en el duodécimo artículo de la enmienda.

## SECCIÓN 2.

El Congreso estará facultado para hacer cumplir este artículo mediante legislación apropiada.

Enmienda. XXIV.

Aprobada por el Congreso el 27 de agosto de 1962. Ratificada el 23 de enero de 1964.

## SECCIÓN 1.

El derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos a votar en cualquier elección primaria o de otro tipo para Presidente o Vicepresidente, para electores para Presidente o Vicepresidente, o para senador o Congreso, no podrá ser denegado o restringido por los Estados Unidos o por cualquier Estado por parte de los Estados Unidos o de cualquier Estado por no haber pagado impuesto de capitación u otro impuesto.

## SECCIÓN 2.

El Congreso estará facultado para hacer cumplir este artículo mediante legislación apropiada.

Enmienda. XXV.

Aprobada por el Congreso el 6 de julio de 1965. Ratificada el 10 de febrero de 1967. (Nota: El artículo II, sección 1 de la Constitución fue modificado por la 25ª Enmienda).

## SECCIÓN 1.

En caso de destitución del Presidente o de su fallecimiento o dimisión, el Vicepresidente pasará a ser Presidente.

## SECCIÓN 2.

Cuando se produzca una vacante en el cargo de Vicepresidente, el Presidente nombrará un Vicepresidente que tomará posesión de su cargo tras la confirmación de la mayoría de las ambas Cámaras del Congreso.

## SECCIÓN 3.

Siempre que el Presidente transmita al Presidente pro tempore del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes su declaración escrita de que no puede para cumplir con los poderes y deberes de su cargo, y hasta que les transmita una declaración escrita en sentido contrario, tales facultades y obligaciones serán desempeñadas por el Vicepresidente Presidente en funciones.

#### SECCIÓN 4.

Siempre que el Vicepresidente y la mayoría de los principales funcionarios de los departamentos ejecutivos o de cualquier de los departamentos ejecutivos o de cualquier otro órgano que el Congreso disponga por ley, transmita al Presidente pro tempore del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes su declaración escrita de que el Presidente no está en condiciones de desempeñar los poderes y deberes de su cargo, el Vicepresidente asumirá inmediatamente las de su cargo, el Vicepresidente asumirá inmediatamente los poderes y deberes de la oficina como Presidente interino.

Posteriormente, cuando el Presidente transmita al Presidente pro tempore del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes su declaración escrita de que no existe incapacidad, reanudará los poderes y deberes de su cargo a menos que el Vicepresidente y una mayoría de los principales funcionarios del departamento ejecutivo o de cualquier otro órgano que el Congreso pueda disponer por ley, transmitir en un plazo de cuatro días al Presidente pro tempore del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes de la Cámara de Representantes su declaración escrita de que el Presidente no está en condiciones de desempeñar los poderes y de su cargo. A continuación, el Congreso decidirá la cuestión, reuniéndose en un plazo de cuarenta y ocho horas para ello si no está reunido. Si el Congreso, en el plazo de veintiún días después de la recepción de esta última declaración escrita, o, si el Congreso no está reunido, dentro de los veintiún días siguientes a la fecha en que el Congreso reunirse, determine por dos tercios de los votos de ambas que el Presidente es incapaz de cumplir con los poderes y deberes de su y deberes de su cargo, el Vicepresidente continuará desempeñando en calidad de Presidente interino; en caso contrario, el Presidente reanudará las facultades y obligaciones de su cargo

Enmienda. XXVI.

Aprobada por el Congreso el 23 de marzo de 1971. Ratificada el 1 de julio de 1971. (Nota: la Sección 2 de la Enmienda 14 de la Constitución fue modificada por la Sección 1 de la 26ª Enmienda).

#### SECCIÓN 1.

El derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos, mayores de dieciocho años de edad o más, a votar no será negado ni coartado por los Estados Unidos ni por ningún Estado por razón de la edad.

## SECCIÓN 2.

El Congreso estará facultado para hacer cumplir este artículo mediante legislación apropiada.

Enmienda. XXVII.

Propuesta originalmente el 25 de septiembre de 1789. Ratificada el 7 de mayo de 1992. Ninguna ley que modifique la remuneración de los servicios de los Senadores y Representantes, entrará en vigor, hasta que haya intervenido una elección de representantes

El NCC es una organización independiente  
no partidista y sin ánimo de lucro  
organización que se creó  
en 1988 en virtud de la Ley de Patrimonio de la Constitución. La misión del Centro es  
aumentar  
la conciencia y la comprensión de la  
de la Constitución, su historia y su  
y su relevancia en la vida cotidiana de las personas.